06 ABR. 2004

INFORME DE COMISARIO

A Los Señores Socios de la Cía:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de compañías y en calidad de Comisario de la Compañía **ALMAR S.A.**, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico **2003.**

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones vigentes es decir se realizaron las pruebas en los registros y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable a las cantidades presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como libros de Contabilidad son preparados y conservados de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además se han revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros de la Cía. **ALMAR S.A.**, al **31** de **Diciembre** del **2003**, presentan razonablemente la Situación Financiera de conformidad con las Regulaciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada.

De los señores Accionistas:

Atentamente,

Srta. Jéssica Lainez
Comisario

Guayaquil, Abril del 2004